



Salario mínimo y acceso a la salud

Tercer debate: Inseguridad, el narco y ex gobernadores presos

En el tercer debate presidencial, Álvarez Máynez, Sheinbaum y Gálvez expusieron sus visiones sobre política social, destacando propuestas de salario mínimo y acceso a la salud

NotiPress

PÁGINA 7A



No hay espacios

Quedarán fuera dos mil aspirantes en la UAN

Precisó Norma Liliana Galván Meza que son 6 mil 200 los aspirantes y que sólo hay espacio para 4 mil 200 alumnos

Confirma la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, que será este primero de junio la fecha en que interesados en ingresar a la máxima casa de estudios presenten su examen de admisión en el nivel superior.

Precisó que son 6 mil 200 los aspirantes y que sólo hay espacio para 4 mil 200 alumnos: "En media superior todavía tenemos abierta la convocatoria hasta el 14 de junio, así que invitamos a quienes todavía quieran hacer inscripción para entrar a alguna de nuestras 15 preparatorias de la institución pues está abierta la posibilidad, hasta ahorita tenemos 61 por ciento de los espacios cubiertos, es decir, aproximadamente hay como 3 mil 500 fichas ya hechas e impresas con el pase para el examen, entonces todavía tenemos aproximadamente un 40 por ciento de posibilidades, queda un mes."

"En el caso del nivel superior solicitaron fichas 6 mil 800 y van a presentar el examen 6 mil 200 esperamos que así sea en esta convocatoria recordemos también que tenemos ya dos convocatorias, la del mes de agosto y la de enero y entonces eso ha hecho que agosto se nos descuente un poquito aproximadamente en 200 lugares que solicitan, pero estaremos recibiendo aproximadamente 40 mil estudiantes".

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Cerca de 6,000 hectáreas afectadas en Del Nayar
Peligran flora y fauna por incendios forestales

Diego Mendoza PÁGINA 4A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Finalísima

A final de cuentas, acabaron imponiéndose el mayor poderío y la mayor jerarquía del América, que llegó merecidamente a la Final.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
A las tres va la vengida

Guillermo Aguirre

Visión de las campañas en Nayarit

Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Marchan miles de ciudadanos

Abraza la Marea Rosa a Xóchitl Gálvez en el Zócalo



Xóchitl Gálvez, candidata presidencial, reúne miles en el Zócalo con la Marea Rosa, destacando unidad y valores como vida, verdad y libertad en su mensaje

NotiPress

PÁGINA 3A

Hombre de 35 años dona córneas en IMSS Tepic; dos personas recuperarán la vista

Estos tejidos servirán para que dos personas que han estado a la espera de la donación de córneas recuperen la vista

Un equipo multidisciplinario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó con éxito la procuración de dos córneas durante un trabajo en el Hospital General de Zona número 1 en Tepic.

Lo anterior fue posible gracias a la generosidad de la familia de una persona del sexo masculino de 35 años de edad que se encontraba hospitalizado.

Estos tejidos beneficiarán para que dos personas que han estado a la espera de la donación de córneas recuperen la vista.

El caso en cuestión es ejemplo de la importancia de la donación de órganos cuando lamentablemente se diagnostica la muerte cerebral en algún paciente.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 7A

En penumbras las comunidades y ejidos

Hará justicia Luis Zamora a la zona rural de Tepic

Entre muchos problemas, las comunidades y ejidos enfrentan la falta de alumbrado público, servicio que no alcanzan a pagar sus habitantes a CFE, lo cual terminará en la siguiente administración: el ayuntamiento cubrirá el costo de la energía



Redacción

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

A las tres va la victoria

"Un tercio debate entre aspirantes a administrar el país durante los próximos seis años, se efectuó ayer, la opinión general es que seguimos en el limbo: sin pena ni gloria"

Por supuesto que no hablaré del debate entre las señoras XÓCHITL GÁLVEZ, CLAUDIA SHEINBAUM, Y JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, los tres personajes que andan buscando el voto popular para administrar los próximos seis años a la república de los Estados Unidos Mexicanos. Y digo que no hablaré de los pormenores de este suceso ocurrido ayer por la noche, porque realmente cuando pregunté a tres diferentes ciudadanos, a los que previamente les pregunté de que partido eran o a cuál partido favorecerían con su voto, cada uno me dijo que su candidato había sido el mejor en el debate.

Y como ya ha sido comprobado en forma metódica, al parecer la intención del voto ya está definida, pocos, muy pocos que son los considerados indecisos votarán por alguno de los candidatos, pero no lo harán porque hicieron algún estudio de cada candidato, sino porque eligieron de alguna forma casi ideática.

Fijense, en el año 2010, el INE (Instituto Nacional Electoral), pidió a un grupo de ciudadanos que eligieran una frase para describir a la democracia, 2236, respondió que en esta todos colaboran para lograr un objetivo; 27% señaló que en la democracia las reglas son iguales para todos y casi la mitad (47%) considera que en la democracia muchos participan, pero pocos ganan. Siete de cada diez (72%) están en desacuerdo con la frase que refiere que los políticos se preocupan por qué piensan en las personas.

Ante este contexto poco positivo surgen varias preguntas ¿cómo podemos se puede este escenario y aumentar la confianza en la democracia? ¿cómo puede el voto cambiar el sistema político? ¿cómo podemos aumentar la influencia de los ciudadanos en el gobierno?

Para lograr estos objetivos son necesarias acciones desde diferentes ámbitos, pero podemos encontrar un punto en común: la rendición de cuentas. Para lograrla se necesita apoyo desde las instituciones, sin embargo, esto no es suficiente se requiere de una participación de la sociedad, una ciudadanía participativa e informada es vital para una rendición de cuentas real.

Pero ocurre un fenómeno curioso, en

México, muchas de las instituciones que eran las encargadas de rendir cuentas y de exigir transparencia a los actores políticos, han desaparecido y otras están en vilo de que les corten su funcionamiento, simplemente para que los servidores de la nación, ya no tengan quien los vigile.

Así que, ante este panorama, la ciudadanía sabe perfectamente que votar es acatar la orden del INE, para que siga la democracia, nada más que esta democracia y este INE, también están en peligro, así que el descrédito es grande en ciertos sectores de la población.

Y pues como ir a las urnas tiene qué ver con resultados en los políticos por los que uno va a votar, diríamos pues que se trata de incentivos; si un político estuviera consciente de que un escándalo de corrupción da por terminada su carrera porque ya nadie votaría por él, es menos probable que esté dispuesto a comportarse fuera de la ley. Los candidatos estarían más dispuestos a transparentar su información si percibieran que sin esta acción sus probabilidades de ganar se reducen. Los partidos procurarían una selección más cuidadosa de sus candidatos ante una mayor competencia electoral y alternancia.

Actualmente tenemos más información disponible que nunca, aunque si bien es cierto que para acceder a mucha de esta información es necesaria una computadora y acceso a internet. Desde las instituciones tenemos el reto de que la información esté disponible para todos. Iniciativas desde el INE como desde la sociedad civil, ponen a nuestra disposición múltiples herramientas para evaluar a los candidatos.

En conclusión, desde las instituciones electorales existe la tarea de organizar los comicios y apoyar a la generación de una cultura democrática. Sin embargo, el principal componente para promover una rendición de cuentas que nos permite avanzar en la construcción de un país más justo e igualitario es la participación informada de la sociedad, pero luego tenemos a una sociedad que considera que siempre es lo mismo y que todos son iguales, y pues así nos la vamos llevando con debate y sin debate...hasta mañana

Visión de las campañas en Nayarit

Por Juan Alonso Romero



"La visión de las campañas por consecuencia de partidos, alianzas y candidatos, está muy ligada a la de gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal. Por lo que, a fin de cuentas, las campañas, son parte importante de la lucha por el poder." Literatura política.

DOMINGO 19

El domingo 19 de mayo, los dos candidatas a la presidencia de la República y el candidato sostendrán el último debate de su campaña. Estando ya muy enfrente los cierrres de campaña y va el primer domingo de junio, con la elección. Para efectos federales, estatales y municipales.

Claudia Sheinbaum por Morena, PT, PVEM.

Xóchitl Gálvez por PAN, PRI, PRD. Jorge Álvarez Máynez por MC.

Este último gran atención y publicidad, al solicitarle el dirigente nacional del PRI y el candidato de MC Luis Donald Colosio Riojas, que declinará a favor de Xóchitl Gálvez. Los comentarios han quedado ya en el anecdotario político nacional, la declinación de facto —de hecho—, no sucedió.

BAHÍA DE BANDERAS.

Héctor Santana, candidato a presidente municipal por Bahía de Banderas, ha estado muy presente en los medios del municipio y en los de Tepic. Los medios locales de Bahía de Banderas, han estado registrando una campaña muy fuerte de él y de su equipo. Donde han valorado, además, que Héctor Santana, ha ido sumando a su fuerza de apoyo, a segmentos muy representativos de la sociedad de ese municipio.

A los Comisariados Ejidales.

A maestras y maestros.

A líderes naturales, autoridades auxiliares de varios pueblos importantes de la costa.

A contingentes destacados de mujeres, con sus tres ofertas de apoyo para ellas.

Últimamente, a los Trabajadores del Servicio de Transporte Turístico de Bahía de Banderas. Sector que, —no informal— mueve a miles de turistas al año. Sosteniendo Héctor Santana, un encuentro con los prestadores de este servicio y sus familias.

En sus propuestas, ha sumado el apoyo por parte del municipio para los adultos mayores, traducidos en descuentos significativos en impuestos. Así como la promoción de Programas Culturales.

Independientemente de esto, posicionan a Héctor Santana, como delantero en las encuestas que los medios de comunicación de Bahía de Banderas, informan conocer. Igual lo ha hecho su equipo de campaña.

Los medios informativos de Tepic y de Bahía de Banderas, reciben buena información de la Agenda y actividades de Héctor Santana. Por ejemplo, que, en la semana, anduvo de gira por el Colomo

y otros poblados de la Sierra de Bahía de Banderas, donde fue muy bien recibido por los pobladores de esa zona.

Que igualmente están apoyando a Héctor Santana en los hechos, los trabajadores de la construcción.

COMPOSTELA

El candidato a presidente municipal por Compostela, Gustavo Ayoán, el sábado 18 de mayo por la mañana, estuvo de gira por la costa del municipio.

Visitó el Divisadero El Tonino. La Peña.

La zona de la Escollera y mantuvo una reunión de trabajo con los pescadores, para conocer sus planteamientos y necesidades. Por la tarde, estuvo a Zapotlán, su pueblo natal, donde fue bien recibido por la población. Lo hizo acompañamiento de la candidata a síndico Denisse Aguilar, del candidato a regidor Arturo Rodríguez por la demarcación tres -3-, que comprende a 20 pueblos de esa región. En todo el recorrido lo acompañó un lado de él, saludando a los ciudadanos su esposa Estefanía Carrillo.

En su recorrido por la calle principal —bajando de la loma—, primeramente, firmó balones de béisbol, que le presentaron varias jóvenes y muchachos de la comunidad. Conversó con ellos y bajó la calle hasta llegar a la plaza pública. Donde realizó un mitin frente a sus amigos, conocidos y coterráneos, con la presencia de su mamá y de su papá. Le dio la bienvenida el Comisariado Ejidal de Zapotlán, ofreciéndole el voto de los pobladores de su pueblo de origen. Les dijo a los ciudadanos reunidos en el toldo de la plaza: "venir a Zapotlán, siempre es especial. Porque hay arraigo y sentimiento. Porque Zapotlán está siempre en mi cabeza y en mi corazón". Que, al llegar a Zapotlán, empujará la calle principal, hasta la Plaza de Toros. E igualmente se hará un andador, para que por él transiten las madres que llevan a sus hijos a la escuela, para que se libren del sol.

XALISCO

De Anabel Guerrero en Xalisco, tenemos información de una intensa campaña que está realizando como candidata a la presidencia municipal. Visitando al centro histórico y sus establecimientos comerciales, a colonias, comunidades rurales. Atendiendo a ejidatarios, comuneros y a ciudadanos en general. Con intensas caminatas día a día, desde temprano hasta el anochecer. Donde incluso se menciona de una excelente relación con los medios de comunicación. La ven el pueblo y los medios, arriba en las encuestas.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

Expediente Civil 18/2024

para la implementación de la nueva justicia civil y familiar. Preciso que dicha implementación es un hecho histórico y de gran trascendencia, pues en nuestro estado prácticamente la mitad de los juicios de primera instancia de nuevo ingreso son de esas materias del Derecho. Igualmente significativo, agregó, es que el instructor fue uno de los protagonistas de la integración del proyecto de Código Nacional.

Quien o quienes pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Jovita Robles Venega**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad perpetuum" respecto del predio urbano ubicado en San Pelayo, municipio de La Yesca, Nayarit, con una superficie de 1982.52 m² (mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados), cuyas medidas y colindancias son: al Norte: De poniente a oriente en cuatro tramos de 2.89 m. sigue en 7.89 m., sigue en 8.17 m. y 24.61 m. con calle sin nombre; al Sur: De poniente a oriente en 13.80 m., 29.04 m., 7.63 m., con Avenida Principal; al oriente: en 45.63., con Raúl López Román, y al Poniente: en 37.22 m., con Eberto Flores Pérez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Punto de Camotlán, municipio de La Yesca, Nayarit, a 10 de abril del 2024

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suarez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promotor.

En las elecciones de este año, se espera que 26.5 millones de personas en México, con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, tengan la posibilidad de votar. Es muy importante que lo hagan. Este grupo de ciudadanos representa cerca del 27% de la lista nominal, que está constituida por más de 98 millones de mexicanos, según datos del INE. Así es un segmento significativo y su participación es crucial para determinar el próximo presidente de México, además de otros cargos, por eso los partidos, coaliciones, frentes, y demás, van tras el sufragio de este segmento valioso. Como recuerdo le digo que en las elecciones de 2018, la participación



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

¡Que los jóvenes voten!

—Su fuerza es definitiva para decidir—
—Lamentablemente se abstienen—

—Presente y futuro en sus manos y no acuden a las urnas

juvenil superó el 50% de lo esperado. De los 25.6 millones de jóvenes entre 18 y 29 años que podían votar, solamente 13 millones ejercieron su derecho al voto. Hubo negación y abstención al voto. Así es que ya no vale equivocarse. Para convencerlos se deben utilizar mensajes festivos y contar con la voz de los propios jóvenes para atraer su atención. La participación activa de este sector será fundamental para definir el rumbo del país en las elecciones presidenciales. Debe lograrse que el voto joven sea una celebración de la democracia y no un "gancho" abusivo y oportunista de control. Además, unos 16 millones de jóvenes votarán por primera vez en comicios presidenciales. Una cantidad altísima que tiene en la mira a este sector, pues definirá quién ganará la elección más grande de la historia. Ya no deben revivirse recuerdos; hay que refrescar e innovar al pararse frente a la juventud. Muchos jóvenes ya no recuerdan nada de lo que ocurrió en el 2018 o antes de tiempo. El caso es que, o no habían nacido o no les interesa. En términos generales, la trascendencia del voto joven es vital y para este proceso presenta como un factor crucial que puede moldear el rumbo político del país, sabedores que la determinación de mantener el régimen impactará directamente no solo los siguientes seis años, sino una generación completa.

DESAFÍOS DE ABSTENCIENISMO

Es verdad: la juventud debe aportar una energía renovadora pero es el sector más apático y de mayor abstención al voto. En 2018, se logró persuadir para que el 52.6% de los registrados en el padrón, entre 18 y 29 años, fueran a votar, pero ahora, para mayor impacto, deberán votar muchos más. Al involucrarse en el proceso electoral, los jóvenes no solo ejercen su derecho al voto, sino que también contribuyen a la construcción de una sociedad más informada y comprometida. Esta participación temprana sienta las bases para una ciudadanía activa a



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridiano@redaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
Núm. 13.543 Registro de SEP/COMEX. Nayarit. 12/28/2011.
Características: 12-122/70. Certificado de Licitación de Tepic No. 7793.
Certificado de Licitación de Contenido No. 17993. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-0118-687-1050-101. Título reservado por la SEP 1547-01. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales Códigos: ISSN 0128-628. Registro: C/ANEXO/020-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los textos y correspondencia a este periódico deben ir dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al pie de esta página. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Reproduce con autorización la CONAR. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saffron No. 13-4062 C/0. del Valle México. Ejemplares diarios en la CONAR. La zona de papel. Club de periodistas de México. Flanoreno Mota B-A-COMEX. Oficinas Generales, edificio, imprenta y distribución: Avenida 335 Tepic, Nayarit, Jalisco. Av. Independencia #335, Tepic, Jalisco. Las Aves, C/P 83157. Tepic, Nayarit, Jalisco.

Abraza la Marea Rosa a Xóchitl Gálvez en el Zócalo



La concentración en el **Zócalo** capitalino mostró el apoyo popular a **Xóchitl Gálvez** y también reflejó la capacidad de movilización de su coalición. En un **escenario político polarizado**, su mensaje de unidad y valores compartidos busca **resonar más allá** de las fronteras partidistas.

En defensa de la república Realizan concentración ciudadana en Tepic

La concentración se realizó en la Plaza de los Maestros, donde acudieron ciudadanos apartistas y partidistas que manifestaron su enojo contra el actual gobierno federal y el anhelo de una administración que vele por las instituciones del país, que sí defienda las libertades de las y los mexicanos.

[illegible]

Cerca de 6,000 hectáreas afectadas en Del Nayar

Peligran flora y fauna por incendios forestales

En la zona de El Saucito, municipio de Del Nayar, existen 56 especies endémicas de plantas y 45 de animales

Diego Mendoza

Dicen que lo que no se ve, no existe. Bajo esa premisa, imagina una extensión tan vasta como La Tovara. Ahora, suma trece veces el tamaño del parque La Loma de Tepic. Esta es la magnitud del área consumida por el incendio en el ejido El Saucito, municipio de Del Nayar, Nayarit. Este siniestro ha devorado 5 mil 980 hectáreas de vegetación en la zona serrana del estado, convirtiéndose en el más devastador del año en curso. El Saucito se encuentra aproximadamente a 40 kilómetros de la capital estatal, Tepic, y su cabecera municipal, Jesús María, está a más de 76 kilómetros.

Este incendio es uno de los nueve activos hasta el corte del 19 de mayo a las 12:40 horas, según el Monitor de Tarjeta Diaria de Incendios de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). En conjunto, estos incendios han arrasado 16 mil 656 hectáreas de flora, casi tres veces el tamaño de La Tovara. Esta cifra representa un 41.8 por ciento más que la superficie quemada en los 70 incendios registrados en 2020, cuando se afectaron 11 mil 740 hectáreas. En ese año, Nayarit comenzó a aparecer en la lista de las entidades más afectadas por incendios forestales, según el reporte anual de la Conafor.

El incendio de El Saucito se inició el 29 de abril y, hasta el último reporte del 19 de mayo, estaba controlado al 98 por ciento y liquidado al 95 por

ciento. Sin embargo, hasta el 16 de mayo, el reporte señalaba que se habían consumido 5 mil 200 hectáreas de vegetación. En sólo 24 horas, el área afectada aumentó en 700 hectáreas, alcanzando las 5 mil 900 hectáreas.

Es importante destacar que esta zona pertenece a la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, un área natural protegida por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). En esta región existen 56 especies endémicas de plantas y 45 de animales, así como cinco especies de animales y cuatro de plantas microendémicas.

El Saucito no es el único incendio en esta área protegida. En los predios El Cangrejo y Santa Gertrudis, brigadistas también combaten siniestros, que han destruido 590 y 175 hectáreas respectivamente. La geografía accidentada del lugar no sólo complica la acción rápida, sino que también el comisariado ejidal, la máxima autoridad local, debe reportar la alerta hasta la cabecera municipal, Jesús María, y esta, a su vez, a las autoridades estatales. Los trámites burocráticos ralentizan el proceso.

El acceso a la zona es extremadamente complicado, y en un lugar donde viven menos de 100 personas, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020, se complica aún más la respuesta. Estas localidades a menudo no representan una prioridad inmediata.

Por su ubicación, el equipo de brigadistas más cercano se encuentra en Tepic, pero en ese mismo instante, estaban combatiendo otro incendio significativo en el ejido 6 de Enero. Este incendio, del 13 al 16 de abril, aumentó de 135 hectáreas a 2 mil 400 hectáreas, devastando 31.4 hectáreas por

hora. En las siguientes 24 horas (del 16 al 17 de mayo), el incendio devoró mil 100 hectáreas más, una alarmante tasa de 45.8 hectáreas por hora.

Otro incendio importante es el de Pedernales, también en Del Nayar, aunque fuera del área natural protegida. Este incendio ha afectado 4 mil 870 hectáreas, siendo el segundo más grande de esta temporada. Además, Huajuicori y Santa María del Oro tienen dos incendios activos cada uno, sumando en conjunto mil 441 hectáreas devastadas.

Hasta el último reporte de la Conafor, 118 brigadistas están combatiendo estos nueve incendios, arriesgando sus vidas para proteger la flora y fauna del estado. Los incendios forestales son un problema cada vez más grave. Entre 2020 y 2023, el área afectada por incendios aumentó más de un 674 por ciento, es decir, 7.7 veces. Los incendios desastrosos durante 2023 equivalen al 3.2 por ciento de la extensión territorial de todo el estado, casi lo mismo que ocupa el municipio de Santa María del Oro.

El impacto ambiental de estos incendios es devastador. La pérdida de miles de hectáreas de vegetación afecta no sólo al ecosistema local, sino también a la biodiversidad de la región. Las especies endémicas y microendémicas enfrentan un riesgo aún mayor. La destrucción de su hábitat natural podría llevar a la extinción de algunas de estas especies, lo que tendría consecuencias irreparables para la biodiversidad de Nayarit.

Desde una perspectiva social, los incendios también afectan a las comunidades locales. Muchas de estas áreas son hogar de poblaciones rurales que dependen de los recursos naturales para su subsistencia. La pérdida de vegetación y fauna impacta su medio de vida, además de

poner en riesgo su seguridad y salud. El humo y las cenizas resultantes de los incendios pueden causar problemas respiratorios y otras enfermedades, especialmente entre los grupos más vulnerables, como niños y ancianos y en lugares tan apartados es difícil el traslado de los enfermos para darles una atención adecuada.

La causa de estos incendios se atribuye a múltiples factores, tanto naturales como humanos como señala la Conafor en sus informes. Entre los factores naturales se incluyen las altas temperaturas y la sequía, condiciones que se han intensificado debido al cambio climático. Sin embargo, una gran parte de los incendios son provocados por actividades humanas, ya sea de manera accidental (actividades ganaderas 18 por ciento de los casos) y actividades agrícolas 16.7 por ciento de los casos) o intencional (28.6 por ciento de los casos).

Es crucial implementar medidas de prevención y control de incendios forestales. Esto incluye la educación y concienciación de las comunidades locales sobre las prácticas seguras para evitar incendios, el establecimiento de sistemas de alerta temprana, y la mejora de la infraestructura y recursos para la rápida respuesta y control de incendios. Además, es fundamental fortalecer la colaboración entre las autoridades locales, estatales y federales para una gestión más eficiente de los recursos y la implementación de políticas efectivas de manejo forestal.

Los incendios forestales en Nayarit representan una grave amenaza para el medio ambiente y las comunidades locales. La magnitud de estos siniestros, agravada por factores geográficos y burocráticos, requiere una atención urgente y una acción coordinada para prevenir futuras catástrofes, no porque no se vean quiere decir que no requieran atención. La protección de las áreas naturales y la biodiversidad es una responsabilidad compartida que demanda esfuerzos sostenidos y la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

No hay espacios

Quedarán fuera dos mil aspirantes en la UAN

Precisó Norma Liliana Galván Meza que son 6 mil 200 los aspirantes y que sólo hay espacio para 4 mil 200 alumnos

Óscar Gil

Confirma la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, que será este primero de junio la fecha en que interesados en ingresar a la máxima casa de

estudios presenten su examen de admisión en el nivel superior.

Precisó que son 6 mil 200 los aspirantes y que sólo hay espacio para 4 mil 200 alumnos: "En media superior todavía tenemos abierta la convocatoria hasta el 14 de junio, así que

invitaré a quienes todavía quieran hacer inscripción para entrar a alguna de nuestras 15 preparatorias de la institución pues está abierta la posibilidad, hasta ahorita tenemos 61 por ciento de los espacios cubiertos, es decir, aproximadamente hay como 3 mil 500 fichas ya hechas e impresas con el pase para el examen, entonces todavía tenemos aproximadamente un 40 por ciento de posibilidades, queda un mes.

"En el caso del nivel superior solicitaron fichas 6 mil 800 y van a presentar el examen 6 mil 200 esperamos que así sea; en esta convocatoria recordemos también que tenemos ya dos convocatorias, la del mes de agosto y la de enero y entonces esta ha hecho que agosto ya nos desocupe un poquito aproximadamente en

200 lugares que solicitan, pero estaremos recibiendo aproximadamente 40 mil estudiantes".

Recordó que actualmente la UAN cuenta con 72 opciones de formación del nivel superior, dividido en todas las unidades académicas del estado: "Las 35 unidades académicas más educación virtual, entonces me parece que este año también los comenábamos con ustedes, creamos otras modalidades además de una nueva carrera que es Estudios y Creación Literaria y estamos conscientes que como institución educativa pública tenemos que seguir creando más opciones y en eso nos estamos enfocando: Medicina, igual, aproximadamente tuvimos mil 405 solicitudes, de las cuales de igual manera estaremos recibiendo únicamente en agosto 150".

Asiste a concentración ciudadana

Peligran la democracia y el país: Manuel Cota

Ante lo que consideran una alerta de auxilio, sostuvo Cota Jiménez que el llamado fundamental es a ejercer este 2 de junio el voto pensante y razonado

Óscar Gil

En México, no únicamente está en riesgo la democracia sino el país entero, ahí la importancia y urgente necesidad de despertar y actuar en consecuencia", sostuvo Manuel Cota Jiménez al emitir su opinión y asistir este domingo a la Concentración Ciudadana convocada a nivel nacional de manera simultánea y que en Nayarit tuvo como punto de encuentro la Plaza de los Maestros.

Precisó que esta manifestación ciudadana es un tema vital, porque la democracia es garantía de paz y tranquilidad.

"Desafortunadamente no únicamente está en riesgo la democracia sino el país mismo, yo creo que está claro lo que está aconteciendo, sin pretender descalificar ni gobiernos ni gobernantes creo que esta a la vista lo que está aconteciendo, lo que venimos viendo: el asesinato de muchos candidatos de diferentes partidos, esto que está mencionado y que esta autensándose a los que participan por la vía legal, democrática y en paz

para poder participar y obtener de los ciudadanos la emisión de un voto".

"Entonces ahí queda un hilo muy delgado de lo que está aconteciendo, y no se diga las permanentes desapariciones, ejecuciones, y bueno yo creo que vivimos mucho tiempo en la dificultad económica, en la dificultad del desempleo, en la dificultad de muchas crisis, pero ésta crisis de la tranquilidad, creo que, pobres, ricos, chaltros yo creo que ahí no hay diferencia, ahí somos un pueblo somos mexicanos y por eso hay un himno y una bandera que es la que nos está uniendo".

Ante lo que consideran una alerta de auxilio, sostuvo Cota Jiménez que el llamado fundamental es a ejercer este 2 de junio el voto pensante y razonado: "Qué es libre, secreto y directo, a tomar una decisión individual, que al final la colectividad habrá de decidir cuál es el rumbo del país, al elegir a los gobernantes, hombres y mujeres de partidos políticos y coaliciones que la gente decida, yo creo que lo importante de aquí es toma la decisión y que la gente salga a votar el próximo domingo 2 de junio".



Universidad Autónoma de Nayarit



Lamentamos el sensible fallecimiento de

Marco Antonio Navarro Quintero

Hermano del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit,
Miguel Ángel Navarro Quintero.

Expresamos nuestras condolencias a familiares y amistades.

Descanse en paz

"Por lo nuestro a lo universal"

Tepic, Nayarit, 19 de mayo de 2024

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública Número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucuéras, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroes de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció quien me acreditó el interés jurídico respecto al autor de la sucesión, quien solicita se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **EVERARDO VAZQUEZ CARREON**, quien falleció el pasado 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro y les sea reconocido el carácter correspondiente en vida y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del testamento, acta de defunción, su acta de nacimiento, así como acta de matrimonio; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucuéras, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **EVERARDO VAZQUEZ CARREON**, otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento 33,064 (TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO) TOMO CXL CIENTO CUARENTA, LIBRO 9 NUEVE, de fecha 2 dos de noviembre del año 2007 dos mil siete.

ATENTAMENTE

En Bucuéras, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit.
A 8 de mayo del 2024



LIC. TEODORO RAMIREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.



Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GABINO SALAZAR LÓPEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **GABINO SALAZAR LÓPEZ**, quien falleció el día 8 ocho de diciembre del 2005, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores **YOLANDA HERNÁNDEZ VILLARREAL**, con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,742, tomo 45, libro 8, de fecha 2 de mayo del 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 2 dos de mayo del 2024



CARLOS ENRIQUE ALFARO LÓPEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE 9.



Advierte director de Protección Ciudadana y Bomberos

Asfalto caliente, un peligro en la carretera

Las altas temperaturas pueden generar fallas en los neumáticos, lo que pudiera ser fatal en zona de curvas o descensos, explica Héctor Pedro Núñez Bueno

Fernando y Yuvenia Ulloa

Advierte el director general de Protección Ciudadana y Bomberos en el estado de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno, que recorrer las carreteras del estado cuando se reportan altas temperaturas, incrementa los riesgos de sufrir un accidente automovilístico.

Explicó, que cuando el asfalto se encuentra caliente la fricción por rodamiento se incrementa y aumenta la temperatura del caucho del neumático y esto puede provocar un fatal deslance si el conductor del automóvil sufre una falla mecánica en zona

de curvas o descensos.

Ante estos riesgos y ante las altas temperaturas que se están registrando hoy en día en el estado de Nayarit, Núñez Bueno recomienda a los conductores locales que eviten circular por las carreteras de la entidad cuando se reporten altas temperaturas en territorio nayarita.

Pidió además que se respeten los límites de velocidad pues dijo que en caso de un frenado de emergencia, por las condiciones del asfalto, los neumáticos podrían derrapar y la vida de los tripulantes de las unidades estaría en peligro.

Amarga queja de hoteleros

Poco interés presencial en las campañas políticas

"Ahora son más mediáticas y mucho más cortas, por lo que el movimiento de recursos para el sector hotelero es lento y escaso", confirmó David Sánchez Bonald, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic

Óscar Gil

A pesar de la cercanía del 2 de junio, fecha en la que los mexicanos habremos de definir con nuestro voto el rumbo de nuestro país, el turismo electoral en la capital de estado siguen sin hacer presencia, confirmó David Sánchez Bonald, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic.

Dijo que el tipo de campaña electoral ha cambiado, por lo que el comportamiento en sus reservaciones y contratos en servicios ha variado bastante, es decir, ahora son más mediáticas y mucho más cortas, por lo que el circulante de recursos para el sector es demasiado lento y escaso.

"Siento que si se ha reducido mucho el



consumo que se hace en este tipo de negocios, yo diría que nuestro porcentaje de disminución raya en un 40 por ciento, porque la verdad es un mes de campaña fuerte y te digo es más mediática, antes, hay que recordar, que había bastantes desayunos, comidas, cenas, reuniones, ahora son menos, no te digo que no hay pero si son menor porcentaje, claro que nos ayuda en las ventas, pero definitivamente no son las campañas de hace algunos años".

Sánchez Bonald sostuvo que no hay la certeza ni las condiciones para confirmar o saber si será menor o mayor el número en la ocupación hotelera o contratación de servicios por parte del turismo electoral.

"Ya veremos, pero yo supongo que esta vez, obviamente ya cuando se acerque el día de la elección pues quizás ahí exista ya mayor movimiento, se vea más observadores o visores, haya gente que ande viendo cómo van las campañas, como van las casillas y todo eso, pero yo supongo que es ya quizás una semana antes cuando empiece a reactivarse en ese sentido; yo espero equivocarme y que ya empiece a llegar el turismo electoral".

Recomienda IMSS extremar precauciones contra la pediculosis

¡Cúidese usted de los piojos!

Es muy importante no automedicarse ni usar tratamientos caseros o seguir recomendaciones que pueden causar daños a la salud, dice el instituto en un comunicado

Redacción

El coordinador de Información y Análisis Estratégico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor J. Jesús Gómez Almaraz, informó que la pediculosis (presencia de piojos y liendres en niñas y niños) se presenta por malos hábitos higiénicos y, con las altas temperaturas, se incrementa el número de casos.

Explicó que los piojos son parásitos pequeños de 2 a 5 mm, tienen un promedio de vida de 30 días y proliferan, especialmente, entre la población escolar, entre niñas y niños que conviven en espacios cerrados; se desarrolla en el cuero cabelludo y su contagio se da por una inadecuada higiene en el cabello; es altamente contagioso por contacto directo de personas o a través de objetos personales gorras, peines, etc. de una persona infectada a otra.

El especialista añadió que también es frecuente el contagio en el transporte público o en otros lugares de convivencia social cotidiana, donde llega a proliferar este parásito de manera colectiva, aunque las personas tengan una adecuada higiene.

"Es importante advertir que, una vez que el parásito se encuentra en la persona, es necesario consultar al médico a fin de que, además de reforzar los hábitos de higiene diarios, suministre el medicamento necesario para eliminar y erradicar el piojo y sus huevecillos llamados

liendres", señaló.

El coordinador recomendó no utilizar el tratamiento sistémico, ya que son sólo para casos muy particulares; en los que el parásito se encuentra de forma externa, es localizable y visible, por lo que se aconseja hacerlo de manera manual.

Subrayó que, en cualquiera de los casos, se debe acudir con su médico, quien determinará, si requiere un tratamiento local, y cuando es abundante o incidente en las condiciones en las que vive el paciente, entonces se abordaría de manera sistémica (medicación).

"La recomendación a madres y padres de familia es que presten atención al aseo diario de sus hijas e hijos, ya que las acciones de baño y limpieza son básicas para prevenir. En caso de presentar síntomas, el médico familiar determinará el tratamiento a seguir", indicó el doctor.

Hizo un llamado a la población en general para que, en esta época de prevalencia de altas temperaturas, se fortalezca la vigilancia de la higiene en niñas y niños; asimismo, evitar el uso indiscriminado de objetos de uso personal, como peines, gorras, etcétera, a fin de prevenir la pediculosis.

Finalmente, recordó no automedicarse ni usar tratamientos caseros o seguir recomendaciones que pueden causar daños a la salud.

Y continúa la especialidad en Justicia Laboral



Capacita Poder Judicial a operadores jurídicos

Con vistas a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el personal del Poder Judicial de Nayarit se encuentran en capacitación constante, para garantizar esta nueva forma de justicia

Redacción

El Poder Judicial de Nayarit dio inicio a la capacitación de operadores jurídicos con vistas a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCEF); la primera actividad consistió el fin de semana en la Jornada de Capacitación sobre dicho cuerpo normativo y cuyo instructor, el maestro Gustavo Cárdenas Soriano, expuso en primer lugar el tema *Antecedentes y aspectos relevantes del CNPCEF* y, en una segunda sesión, el de *Justicia en línea*.

En nombre de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, la magistrada presidenta dio la bienvenida a las Abogadas y

Abogados asistentes, incluyendo servidoras y servidores judiciales, cuya asistencia, dijo, es un referente del interés y compromiso de capacitarse para la implementación de la nueva justicia civil y familiar.

Precisó que dicha implementación es un hecho histórico y de gran trascendencia, pues en nuestro estado prácticamente la mitad de los juicios de primera instancia de nuevo ingreso son de esas materias del Derecho. Igualmente significativo, agregó, es que el instructor fue uno de los protagonistas de la integración del proyecto de Código Nacional.

En su oportunidad, el presidente del Comité de Consolidación de Sistemas de

Oralidad del Tribunal Superior expuso los motivos de la Jornada de Capacitación. En el presidium del acto inaugural también estuvo la magistrada consejera y presidenta de la Comisión de Capacitación del Consejo de la Judicatura.

También el fin de semana, la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura inició el décimo modular de la Especialidad en Justicia Laboral, denominado *Derecho burocrático*, cuyo docente es el doctor Juan Silvestre Peña García.

Las sesiones del jueves 16 y el viernes 17 de mayo se desarrollaron de manera presencial en la sala de plenos Prisciliano Sánchez Padilla y las de la próxima semana, 23 y 24 de mayo, se efectuarán mediante videoconferencia.

Este 2 de junio ¡VOTA!



Ubica tu casilla

- 1 Identifica tu sección
- 2 Ingresa a ubicatucasilla.ine.mx
- 3 Selecciona tu entidad y captura tu sección

O llama a INETEL

8004332000



Ofrece el candidato a los electores

Cumplirá Fredy Cota su palabra

"Votar por Freddy Cota es votar por un cambio real y un cambio necesario en Nayarit, yo sí cumpliré mi palabra", dijo el candidato a diputado local por el distrito número 10 de la coalición Fuerza y Corazón por México

Fernando y Misael Ulloa

"Nuestra campaña ha sido de propuestas, de mucho trabajo, pero sobre todo de mucha cercanía con los ciudadanos y los ciudadanos nos preguntan porque nunca regresaron los políticos que hace tres años les pidieron el voto", declaró para Meridiano de Nayarit, Freddy Cota Vélez, candidato a diputado local por el distrito número 10 de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por el PAN, PRI y PRD.

Freddy refirió que a diferencia de otras elecciones ahora los candidatos de la alianza que él representa, son de la gente y para la gente y él como joven conoce el tema de los comercios y las necesidades que ahora padecen los negocios locales.

Por tal motivo especificó, que él como parlamentario local desde el Congreso del Estado gestionará más apoyos para los jóvenes emprendedores: "Porque ahora lo que los jóvenes pedimos es una oportunidad de

trabajo, una oportunidad para emprender y una oportunidad para desarrollarnos dentro de una sociedad productiva".

Al preguntar al entrevistado por qué hay que votar por Freddy Cota, el aspirante a parlamentario del PRI, PAN y PRD respondió: "Hay que votar por Freddy Cota porque hace falta un parlamentario en la calle, hace falta un diputado en tu colonia, un parlamentario en tu barrio, un diputado que esté cerquita de ti, que no sólo gané, se vaya y nunca regrese con quien le dio el voto".

Finalmente, Freddy Cota aseveró que los electores le han hecho saber que diputados locales y federales de distintos partidos políticos los engañaron porque una vez que les otorgaron el voto en las urnas y obtuvieron el triunfo electoral nunca regresaron: "Ni en los recesos legislativos los diputados volvieron, nunca regresaron a sus distritos y votar por Freddy Cota es votar por un cambio real y un cambio necesario en Nayarit, yo sí cumpliré mi palabra".

En penumbras las comunidades y ejidos

Hará justicia Luis Zamora a zona rural de Tepic

Entre muchos problemas, las comunidades y ejidos enfrentan la falta de alumbrado público, servicio que no alcanzan a pagar sus habitantes a CFE, lo cual terminará en la siguiente administración: el ayuntamiento cubrirá el costo de la energía

Redacción

En su recorrido de este domingo por las comunidades y ejidos de Pochotitán, San Fernando, Francisco I. Madero, La Yerba y El Ahuacate, el candidato a presidente municipal de Tepic por Movimiento Ciudadano, Luis Zamora, reiteró que su gobierno cubrirá a CFE el pago de energía para que toda la zona rural tenga alumbrado público de calidad.

Lamentó que no exista alumbrado público en Pochotitán a causa del abandono por parte del actual ayuntamiento, que además no cumplió el compromiso de instalar Internet gratuito para los habitantes



de esta comunidad.

"Vamos a hacerle justicia a la

zona rural que se encuentra en el absoluto abandono: mi gobierno cubrirá el costo de la energía para que haya alumbrado, no es posible que las familias vivan así".

Luis Zamora se encontró con la queja de parte de las familias del abandono a las causas en estas comunidades: "Parece que somos ciudadanos de segunda, aquí el ayuntamiento nos ha abandonado", expresó Juan González, un habitante de una de las comunidades visitadas por el candidato a alcalde de Tepic.

Zamora recibió un amplio respaldo y se comprometió en temas concretos, además de reiterar que hará un gobierno cercano y de puertas abiertas para todas y todos los ciudadanos.

Nunca sujeto al poder

Será Campa Bonilla un diputado contestatario

"También defenderé a los universitarios porque soy universitario y como parlamentario defenderé a la universidad y su autonomía", señaló el candidato de la coalición Una Alianza para Levantar a Nayarit

Fernando Ulloa

"Antes que prometer, debo escuchar las necesidades del ciudadano, para que cuando llegue al Congreso del Estado en calidad de diputado, desde ahí trabajar para solucionar los problemas sociales que de viva voz me expresaron los electores durante mis recorridos como candidato a diputado al distrito electoral número 10 que es Tepic", declaró en entrevista para Meridiano de Nayarit, Octavio Campa Bonilla, candidato a diputado local por la coalición Una Alianza para Levantar a Nayarit, que está integrada por el partido Nueva Alianza de Nayarit y Levántate para Nayarit.

El aspirante a la diputación local, aclaró, que antes de prometer falsas soluciones, él necesita conocer los verdaderos problemas de los ciudadanos: "Porque yo no voy a inventar un programa de trabajo si no conozco las necesidades reales de los electores que me apoyarán con su voto". Campa Bonilla aseveró que en

el actual proceso electoral existen candidatos que están engañando al pueblo, pues dijo que a pesar de que ellos mismos saben que no cumplirán sus promesas, las repiten en todos sus discursos: "Por eso los ciudadanos ya no creen en la política ni en los políticos".

Campa Bonilla recordó que hace 33 años él fue diputado local y como parlamentario nunca aprobó leyes que afectaran de forma directa o indirecta a los ciudadanos: "Yo soy muy rebelde, por eso no voy como candidato a diputado por los partidos oficiales".

Puntualizó que él es un hombre de 80 años de edad y como parlamentario local se convertirá en la voz de este grupo social, pero además en el Congreso del Estado representará a los artistas, porque él es artista, y a los periodistas, pues es periodista: "También defenderé a los universitarios porque soy universitario y como parlamentario defenderé a la universidad y su autonomía".



EL TIEMPO SE VA VOLANDO

CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO

AL CONTRATAR CUALQUIER PLAN PREVISOR

311 218 0557

PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS Y UN ASESOR LE APOYARÁ

CONVOCATORIA

Para integrarte al Consejo

Directivo del INMUNAY

Hombre de 35 años dona córneas en IMSS Tepic; dos personas recuperarán la vista

**Estos tejidos servirán para que dos personas que han estado a la espera de la donación de córneas recuperen la vista*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Un equipo multidisciplinario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó con éxito la procuración de dos córneas durante un trabajo en el Hospital General de Zona número 1 en Tepic.

Lo anterior fue posible gracias a la generosidad de la familia de una persona del sexo masculino de 35 años de edad que se encontraba hospitalizado. Estos tejidos beneficiarán para que dos personas que han estado a la espera de la donación de córneas recuperen la vista. El caso en cuestión es

ejemplo de la importancia de la donación de órganos cuando lamentablemente se diagnostica la muerte cerebral en algún paciente.

**Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Salario mínimo y acceso a la salud

Tercer debate: Inseguridad, el narco y ex gobernadores presos

En el tercer debate presidencial, Álvarez Maynez, Sheinbaum y Gálvez expusieron sus visiones sobre política social, destacando propuestas de salario mínimo y acceso a la salud

NotiPress

durante el tercer y último debate presidencial el 19 de mayo, los candidatos Jorge Álvarez Maynez, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez expusieron su visión sobre la política social. La aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México inició su presentación al decir, "vengo a defender la vida, la libertad y la democracia". Por su parte, la candidata por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Sheinbaum, comenzó recordando a los jóvenes de 1968, "donde hace 56 años ocurrió uno de los procesos más dolorosos auspiciados por el PRI". Maynez, el candidato de Movimiento Ciudadano abogó por un voto feliz, y dijo que el "voto útil" no es votar por Morena o el PRIAN.

Política social En el bloque sobre política social, Jorge Maynez propuso un salario mínimo de 10 mil pesos mensuales y dos días de descanso a la semana. Adicionalmente, relacionado con los planes sociales dijo, "se trata también de que evolucionen". El candidato naranja no ahorró críticas a la "vieja política" de vicios y

desigualdad. "Los programas sociales se quedan, Morena se va", refirió Gálvez con críticas mientas aseveró, "sin miedo al éxito, este país va a salir adelante con educación". Prometió "50 millones de personas no tienen acceso al sistema de salud". Sheinbaum hizo hincapié en los "resultados" de la gestión morenista y se justificó, "somos los únicos que tenemos resultados". Asimismo, la candidata oficialista coincidió con las promesas del aspirante Maynez al decir, "vamos a seguir aumentando el salario mínimo". En salud prometió más profesionales y medicina para toda la población. Así, el tercer debate presidencial organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) se dirimió entre críticas, ataques y propuestas de cara a las elecciones del 2 de junio de 2024. Resaltó la declaración de Sheinbaum de sugerir un debate limpio, sin columnas, aunque los tres candidatos no ahorraron críticas a los otros contendientes.

Se aproxima la fecha límite

¿Cuándo se pagan las utilidades?

En esta quincena muchas empresas comenzaron a pagar este derecho laboral que tienen las y los trabajadores

Redacción

Si trabajaste durante dos meses o más en una empresa tienes derecho a que al año siguiente te paguen utilidades, aun si ya no estás activo en ese centro laboral. Pero ¿cuándo pagan las utilidades? Los empleadores tienen, si son personales morales, hasta el 31 de este mes para pagar las utilidades, pero si se encuentran dados de alta como personas físicas, la fecha para depositarlas será hasta el 29 de junio.

Durante esta quincena a muchas personas ya se les pagó este beneficio laboral, y para otros trabajadores el tiempo límite será a fin de mes, por lo que las empresas aún tienen tiempo para entregar ese dinero.

Gestionar y administrar el uso de las utilidades hará que este beneficio laboral te brinde frutos, dependiendo del monto que recibas puedes distribuirlo en dos o tres partes a usar. Por ejemplo, apartar una parte para gastar en algo que necesitas, ahorrar y abonar o pagar alguna deuda.

¿Quiénes recibirán utilidades? Las personas que recibirán utilidades son aquellos trabajadores que hayan laborado más de dos meses, 60 días, en una empresa durante el año pasado.

Lo anterior no aplica para trabajadores freelance, tampoco para accionistas de la compañía, directores, administradores y gerentes generales.

De acuerdo con el SAT, los profesionistas, técnicos y otros, que presten sus servicios mediante el pago de honorarios, sin existir una

relación de trabajo subordinados, así como las trabajadoras del hogar, tampoco tienen derecho a esta prestación.

Si dejaste de laborar en la compañía pero trabajaste más de dos meses en ella durante un año, también puedes reclamar el pago de este beneficio. Algunas empresas están publicando anuncios en medios impresos de comunicación informando a sus ex colaboradores que pueden pasar a cobrar sus utilidades correspondientes.

También puedes llamar para conocer el proceso que debes seguir para el cobro de este dinero.

Los negocios tienen la obligación de compartir parte de las ganancias que generan en un año entre sus trabajadores. La Ley dice que debe repartir hasta 10% de las utilidades que se hayan reportado en su declaración anual de impuestos.

En caso de no recibir el pago del reparto de utilidades las y los trabajadores pueden acudir a la Procuraduría Federal del Trabajo (Profedet), donde recibirán asesoría sobre cómo reclamar este beneficio a su centro laboral, siempre y cuando investigues previamente por qué tu empresa no pagará utilidades.

Por ejemplo, existen empresas que están exentas de la repartición de utilidades, como aquellas cuyo ingreso anual declarado al impuesto sobre la Renta, no sea superior a 300,000 pesos.

También están libres de esta obligación los negocios de nueva creación, que tengan un año de funcionamiento, o aquellos de nueva creación, dedicadas a la elaboración de un producto nuevo durante los dos primeros años de funcionamiento.



Universidad Autónoma de Nayarit

CONVOCATORIA PUBLICA ABIERTA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de su Ley Orgánica, emite la presente convocatoria, conforme las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- I. El artículo 109, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los entes públicos estatales deben contar con órganos internos de control, con las facultades que determine la ley para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas de su competencia; para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos estatales; así como para presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- II. El artículo 123, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, establece que los entes públicos estatales contarán con Órganos Internos de Control.
- III. La Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit, establece en su artículo 3, fracción VI, que son entes públicos estatales, los organismos constitucionalmente autónomos, como la Universidad Autónoma de Nayarit, que sustenta su autonomía en el artículo 136, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- IV. Que de conformidad con los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Consejo General Universitario designará al titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, que durará en su cargo por un periodo de seis años, sin derecho a la reelección bajo ningún supuesto.
- V.

BASES:

Primera. Podrán participar las personas interesadas en ocupar el cargo que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la documentación que se describe a continuación:

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, además de contar con residencia en el estado no menor de tres años anteriores a la fecha de la designación; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada y constancia de residencia expedida por autoridad competente).**
- II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la notificación; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada).**
- III. Tener título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución facultada para ello, y con la antigüedad mínima de cinco años; **(Presentar copia certificada de título y cédula profesional).**
- IV. Contar con experiencia profesional o conocimientos de cuando menos cinco años en el control, manejo y fiscalización de recursos; **(Presentar copia certificada de documentos que acrediten la experiencia profesional).**
- V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, enriquecimiento ilícito o cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; **(Presentar original de carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General de Estado de Nayarit).**
- VI. No ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- VII. No ser o haber sido candidato o ejercido cargo de elección popular seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- VIII. No ser ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- IX. No ser o haber sido dirigente de sindicato o asociación sindical de la Universidad Autónoma de Nayarit; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- X. No haber ocupado áreas de dirección administrativa o financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- XI. No tener o haber tenido cualquier tipo de relación laboral o administrativa durante los seis años previos a la designación con la Universidad Autónoma de Nayarit o con la administración pública estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- XII. No ser o haber sido consejero del Consejo General Universitario seis años antes de la designación, y **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**
- XIII. No ser o haber sido Director de alguna Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación. **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

De igual manera, en términos de los artículos 3, fracción VI; 27, 49, fracción IX; 58 y 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 7, fracción IX; 28, 48; 60 y 61 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, se deberá presentar los siguientes:

I. Estar dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene conflicto de interés, personal, familiar o de negocios, real o potencial, para el desempeño del cargo al que aspira, y

II. Constancias de no estar inhabilitado para ejercer el servicio público expedidas por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit.

Segunda. El titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, será designado por el Consejo General Universitario por un periodo de seis años, sin derecho a reelección bajo ningún supuesto, conforme lo dispuesto por los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tercera. La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, será la encargada de recibir las solicitudes de los aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cuarta. Las solicitudes de registro de aspirantes, deberán presentarse de manera personal por escrito dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones, y acompañar la documentación a que se refiere la base primera de la presente convocatoria. De igual manera, deberá acompañar carta de exposición de motivos, propuestas para ocupar el cargo, currículum vitae y copia certificada de identificación oficial (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte).

Las solicitudes de registro de aspirantes, se recibirán en la "Sala de Rectores", ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit; en días hábiles conforme al Calendario Escolar 2023-2024 de la Universidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de mayo del año en curso, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Quinta. El día 31 de mayo del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, se reunirá para analizar la documentación recibida y determinar cuáles son los aspirantes que cumplen con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismos que se harán del conocimiento público, mediante el listado correspondiente que emitirá y publicará en la página web de la Universidad.

Dicha publicación, tendrá efectos de notificación a los aspirantes.

Sexta. El 3 de junio del año en curso, se llevarán a cabo entrevistas con cada uno de los aspirantes en el orden en que fueron registrados en el padrón de los miembros de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control y los consejeros universitarios presentes, escuchen las exposiciones de motivos y propuestas para ocupar el cargo.

La Comisión Especial, determinará el día y la hora para cada entrevista y citará a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos de ley para que comparezcan a la misma.

Las entrevistas tendrán verificativo en la "Sala de Rectores", ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit, conforme a lo siguiente:

- I. Los aspirantes deberán comparecer en el lugar y hora citados.
 - II. Cada aspirante contará con un tiempo de hasta diez minutos para exponer los motivos y propuestas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
 - III. Al término de la exposición de cada aspirante, los integrantes de la Comisión Especial y consejeros universitarios presentes, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desean desempeñar, contando el aspirante hasta con cinco minutos para dar contestación a las mismas.
- Séptima.** El día 4 de junio del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, emitirá un informe general del proceso de registro de aspirantes señalando aquellos que han cumplido con los requisitos de ley para ocupar el cargo. Dicho informe será remitido al pleno del Consejo General Universitario de la Universidad para que en términos del artículo 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad, se lleve a cabo la designación correspondiente.
- Octava.** El día 7 de junio del año en curso, sesionará el Consejo General Universitario, el cual tendrá como único punto a tratar la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, y mismo que será designado mediante votación por cédula de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo y en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Novena.** Lo no previsto por las leyes correspondientes o en la presente convocatoria será resuelto por los órganos competentes o por el Consejo General Universitario, previo proyecto de la Comisión Especial.
- Décima.** La presente convocatoria se difundirá en cuando menos dos periodicos de mayor circulación en el estado de Nayarit; así como en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, por un periodo no menor de quince días naturales.
- DADO en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, capital del estado de Nayarit, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit

Presidente		Secretario	
Maestra Isabel Cristina Medina Carrillo		M.C. Ricardo Sánchez	
Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y Farmacéuticas		Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía	
Rúbrica		Rúbrica	
Vocal		Vocal	
C.D.E.O. Rodolfo Nue García Rivera		Mtra. Brizma María Amezcua Palomera	
Consejero Directo de la Unidad Académica de Odontología		Académica Preparatoria número 14	
Rúbrica		Rúbrica	
Vocal		Vocal	
Mtro. Juan Gabriel García Covarrubias		concejal de la Academia de Agricultura	
Rúbrica		Rúbrica	



**Super
Farmacia**

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**



HIGIÉNICO LINNETTE SOFT
285 hojas



16 rollos x **\$99⁰⁰**

**TOALLAS O ANTIPROTECTORES
SELENA**



35%
DE AHORRO

CEPILLOS ORAL-B

*Excepto eléctricos y repuestos



20%
DE AHORRO

**PILAS KROMICELL
LITIO**



2 pilas x **\$29⁹⁰**



**TU SALUD
es primero**

**CARDIOVASCULARES
LÍNEA LODESTAR**



40%
DE AHORRO

**ANTI-ARTRÍTICOS
FAMILIA XUMER**



40%
DE AHORRO

ANTI-DIABETES

XIGDUO XR
28 tabletas



35%
DE AHORRO



**FORTALECE
tu cuerpo**
Las Multivitaminicas

40%
DE AHORRO

**LÍNEA
CENTRUM
SILVER**



40%
DE AHORRO

**HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIFE ZERO**
625 ml.



Llévate 2 por
\$40⁰⁰

**ANTI-DIARREICOS
LÍNEA FLORATIL**



40%
DE AHORRO

**ANTIHELMÍNTICOS
LOMBRIX DUET**
300/150 mg. 2 tabletas



40%
DE AHORRO

AMEBICIDAS

**LÍNEA
FLAGENASE
400**



40%
DE AHORRO

ANTIÁCIDOS

**LÍNEA INHIBITRON
TWIT**



40%
DE AHORRO

LAXANTES

**LÍNEA
CONTUMAX**



35%
DE AHORRO

ALIMENTOS NUTRITIVOS

ENSURE
237 ml.



Llévate 2 por
\$90⁰⁰

SEDANTES

LÍNEA NYQUIL Z



45%
DE AHORRO

**ANALGÉSICOS
TEMPRA PEDIÁTRICO**
30 ml. solución



Llévate 2 por
\$270⁰⁰

APARATOS MÉDICOS

**BAUMANÓMETROS
CITIZEN**



45%
DE AHORRO

CURACIONES

**TODA LA LÍNEA
ALFA MEDICAL**



30%
DE AHORRO

DERMATOLOGÍA

**FORTICAP
SHAMPOO
ANTICASPAS**
130 ml.



\$55⁰⁰

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85%
de ahorro

ANTI-BIÓTICOS

DICLOXACILINA PHARMALIFE
500 mg. 12 cápsulas



70%
DE AHORRO

ANTI-DIABETES

**INSULINA NPH
PHARMALIFE**
100 UI/ml. 10 ml.
suspensión



85%
DE AHORRO

\$114⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS

**CELECOXIB
PHARMALIFE**
200 mg.
30 cápsulas



85%
DE AHORRO

\$136⁰⁰

ANTI-MICÓTICOS

CLOTRIMAZOL PHARMALIFE
2% crema, 20 gr.



65%
DE AHORRO

\$36⁰⁰

VÍAS URINARIAS

TAMSULOSINA PHARMALIFE
0.4 mg. 20 cápsulas



85%
DE AHORRO

\$112⁰⁰

VITAMINAS

GINKGO BILOBA PHARMALIFE
40 mg. 30 cápsulas



85%
DE AHORRO

\$46⁰⁰

ANTICONCEPTIVOS

**LEVONORGESTREL-ETINILESTRADIOL
PHARMALIFE** 21 tabletas



80%
DE AHORRO

\$28⁰⁰

UROLOGÍA

TADALAFIL PHARMALIFE
20 mg. 1 tableta



85%
DE AHORRO

\$29⁰⁰

Haz tus compras por internet
y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 20 al 22 de mayo de 2024.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasuperfarmacia.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit